



## Alcaldía de Medellín



\* 2 0 2 1 3 0 1 8 7 8 9 7 \*

Medellín, 08/05/2021

Señora  
LUCELLY YEPES SILVA  
Dirección: CR 110 # 38 – 15  
Teléfono: 3132041873 – 3103510813  
Medellín

*Recibido  
se entrega bajo  
la purata  
Esteban Molina  
23/06/2021*

Asunto: Ficho 202010271788 - Respuesta a Solicitud.

Para dar respuesta al trámite del asunto, donde se solicita la inscripción del inmueble ubicado en la CL 48 A # 103 B - 20, con código de Ubicación 1318056-0003, le informamos lo siguiente:

- No es procedente por parte de la Subsecretaria de Catastro cumplir el requerimiento, debido a que el 11 de noviembre del 2020, día de la visita al predio antes mencionado. Se observó que el inmueble se encuentra deshabitado, por lo tanto no fue posible verificar quien y de qué forma se ejerce la posesión material del mismo. Además se observa que no cuenta con las condiciones mínimas de habitabilidad.
- Es un requisito indispensable para la inscripción de predios en posesión, que la construcción cuente con las condiciones mínimas de habitabilidad y que se encuentre habitado para poder verificar en qué manera se ejerce la posesión, ya sea habitándolo o a través de terceros a modo de arriendo.
- Por lo anterior expuesto se remite el expediente y se le invita a ingresarlo nuevamente cuando cumpla con los requisitos exigidos.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

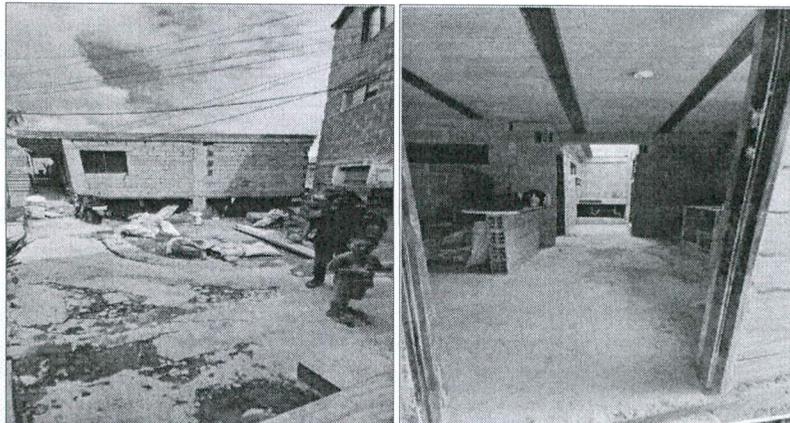
Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en la oficina de la Unidad de Cartografía, Edificio Business Plaza ubicado en la CL 44 A # 55 - 78, Oficina 1409, en el horario de atención al usuario los días martes y jueves de 2:00 pm a 4:30 pm. Teléfono 385 5555 ext. 4282.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA  
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Evelyn Bedoya P. Prediador Técnico Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Martha Cecilia Chaverra. Revisor Reconocimiento Predial Contratista Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro
---	---	--

### REGISTRO FOTOGRAFICO



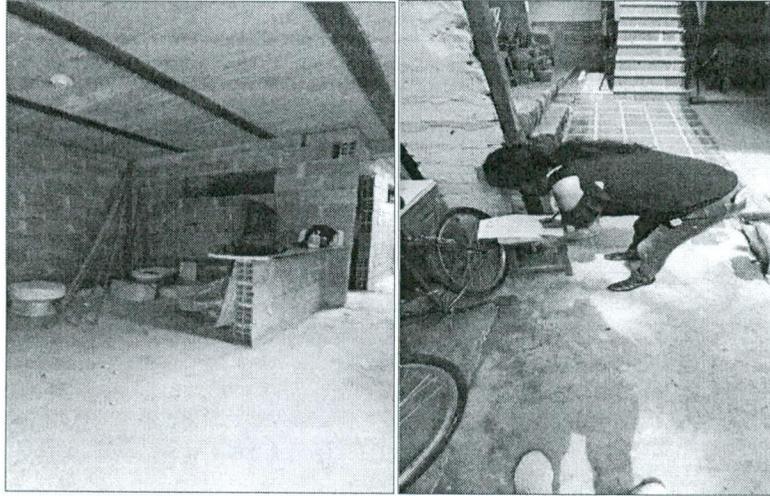
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





# Alcaldía de Medellín



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

